



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Noemí Salvatierra  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 MAY 2018

**VISTO:**

El Expte. *P/8708/2018*, por el que el Programa Provincial Anti – Impunidad dependiente de la Dirección de Derechos Humanos - Ministerio de Gobierno y Justicia, solicita la declaración de interés educativo y el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado: *“La vulnerabilidad de los derechos humanos en el sistema educativo”*; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevó a cabo los días 07 y 08 de mayo del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de congreso, modalidad presencial, una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra y evaluación final. Estuvo destinado a docentes de los distintos niveles y áreas.

Que tuvo como objetivos generales: abordar una problemática de vital importancia y vigencia en nuestra provincia, constituyendo algunos departamentos del interior zonas de riesgo directo; formar a la comunidad educativa catamarqueña sobre los aspectos principales y relevantes del delito de trata de personas; desarrollar estrategias que permitan a la comunidad docente identificar situaciones de explotación sexual o laboral en niños, jóvenes y adultos; y potenciar el valor de los derechos humanos en la comunidad escolar.

Que a fs. 18/20, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia, por tratarse de una temática de relevancia social.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar y Declarar de Interés Educativo el citado Programa.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado *“La vulnerabilidad de los derechos humanos en el sistema educativo”*, que organizado por el Programa Provincial Anti – Impunidad dependiente de la Dirección de Derechos Humanos - Ministerio de Gobierno y Justicia, se llevó a cabo los días 07 y 08 de mayo del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de congreso, modalidad presencial, una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedras y evaluación final.

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar de interés educativo el Proyecto de Capacitación denominado *“La vulnerabilidad de los derechos humanos en el sistema educativo”*, que organizado por el Programa Provincial Anti – Impunidad dependiente de la Dirección de Derechos Humanos - Ministerio de Gobierno y Justicia, se llevó a cabo los días 07 y 08 de mayo del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Programa Provincial Anti – Impunidad dependiente de la Dirección de Derechos Humanos - Ministerio de Gobierno y Justicia.



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

ARTÍCULO 4º.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 405 / 2011

|   |
|---|
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA |
| E.A.D.  |
| N.S.  |

  
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA